

E S T U D I O J U R I D I C O
Dr. Yonis Rafael Rijo Zorrilla

Abogado Notario Público
Tels. Ofic. 809-553-4750 809-350-5150
Calle Genaro Díaz No. 27, sector de villa canto,
Hato mayor del Rey Rep. Dom

Yo, **DR. YONIS RAFAEL RIJO ZORRILLA**, abogado notario público de los números del municipio de Hato Mayor del Rey, con matrícula No. 7290 del Colegio Dominicano de Notarios, certifico y doy fe, extendiendo la primera copia fiel y conforme a su original que en los archivos notariales de la oficina y a mi cargo existe un acto notarial marcado con el número 05, de fecha dos (02) del mes de febrero (02) del año dos mil veintitrés (2023) que copiado conforme a su original dice así:

Acto de comprobación de apertura de oferta económica

Acto no 05. En la ciudad de Hato Mayor del Rey, provincia de Hato Mayor, Rep. Dom., a los dos (02) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023). Por ante mí **DR. YONIS RAFAEL RIJO ZORRILLA**, abogado notario público de los números del municipio de Hato Mayor del Rey, con matrícula No. 7290 del colegio dominicano de notarios, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral no. 027-0005635-7, con mi estudio profesional abierto en casa marcada con el número 27 de la calle Genaro Díaz de esta ciudad de Hato Mayor del Rey quien a solicitud del señor **AMADO DE LA CRUZ TAVERA**, Alcalde municipal, me he trasladado al Ayuntamiento del Municipal de Hato Mayor del Rey el cual se encuentra ubicado en el kilómetro 1 de la carretera Hato Mayor-Sabana de la Mar, a los fines de comprobar la propuestas económicas "Sobre B" sobre la licitación en comparación de precios que se está llevando a cabo para la construcción de aceras y contenes de los siguientes sectores: 1) La Jagua, 2) La Ceiba, 3) San José, 4) La Franja. Por lo que de inmediato procedía trasladarme en compañía de sendos testigos instrumentales de nombres: **DORANNY ESTHER MORALES ALVARADO**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadoras de la cedula de identidad y electoral no. 402-2805349-8 Y **DAYSI ELISABETH BALBUENA ARAUJO** dominicana, mayor de edad, soltera, portadoras de la cedula de identidad y electoral no. 402-2217476-1. Siendo las 11:29 AM del día dos (02) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), se encuentra el comité de compras y contrataciones del Ayuntamiento de Hato Mayor del Rey, provincia Hato Mayor, Rep. Dom., compuesto por los Sr. **AMADO DE LA CRUZ TAVERA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.027-0004472-6 en la posición de Alcalde Municipal, en calidad de presidente, Sr. **ORLANDO ANTONIO SANTANA CONTRERAS**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.027-0003434-7, en la posición de Gerente Financiero, Sr. **CARLOS MATÍAS UBIERA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.027-0026607-1 en la posición de Consultor Jurídico, SR. **KENNY DE JESUS DE LA CRUZ SANTANA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 027-0040888-9 en la posición de Encargado de la Oficina Municipal de Planeación y Programación, **SRA. ILIANA DESIREE DE LOS SANTOS PACHECO**, dominicana, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.402-0960690-0 en la posición

de Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Municipal, todos domiciliados y residentes en esta ciudad, a los fines de darle apertura a los "Sobre B" sobre propuestas técnicas para la construcción de aceras y contenes de los siguientes sectores: **Ítem 1) La Jagua, Ítem 2) La Ceiba, Ítem 3) San José, Ítem 4) La Franja**, cuyos fondos provienen del Ministerio Administrativo de la Presidencia. Se apertura según el orden de la recepción de las propuestas recibidas el día veintiséis (26) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), los siguientes oferentes: **PRIMERO: GRUPO NAIBI ABIGAIL S.R.L.**, debidamente representado por **PEDRO JULIO ROSA VILLAR**, la cual fue recibida de forma virtual, con un total de 32 páginas, participando por los 4 lotes: 1) La Jagua, con un monto de: **CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL TREINTA Y DOS PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (RD\$ 4,550,032.90)**, 2) La Ceiba, con un monto de **NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PUNTO SESENTA CENTAVOS (RD\$ 9,084,556.60)**, 3) **San José**, con un monto **DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (RD\$ 2,273,890.67)**, 4) **La Franja**, con un monto de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHO CIENTO CUARENTA Y SEIS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (RD\$ 6,822,846.47)**, **SEGUNDO: CONSTRUCTORA CADET S.R.L.** debidamente representada por **PEDRO EMILIO CADET**, la cual fue recibida de manera física, con un total de 30 páginas, el cual está participando por 4 lotes: 1) La Jagua con un monto de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON DIECIOCHO CENTAVOS (RD\$ 4,515,217.18)**, 2) La Ceiba con un monto de: **NUEVE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO ONCE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (RD\$ 9,034,411.65)**, 3) **San José** con un monto de **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (RD\$ 2,255,617.33)**, 4) **La Franja** con un monto de **SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SESENTA Y TRES PESOS CON TRES CENTAVOS (RD\$ 6,765,063.03)**, **TERCERO: VICENTE VASQUEZ DEL CARMEN**, recibida de manera virtual con un total de 25 páginas, el cual está participando por 4 lotes: 1) La Jagua con un monto **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO DIECINUEVE CON CINCUENTA Y UN SENTAVO (RD\$ 4,916,129.51)**, 2) La Ceiba con un monto de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SESENTA Y CUATRO (RD\$ 9,754,749.64)** 3) **San José** **DOS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (RD\$ 2,514,560.76)** 4) **La Franja** con un monto de **siete millones cuatro cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y seis pesos con ochenta y tres centavos (RD\$ 7,451,656.83)**. 5, **CUARTO: MOISES MIGUEL AVILA MEJIA**, recibida de manera física con un total de 24 páginas, el cual está participando por 3 lotes: 1) La Jagua con un monto de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL CUATRO CIENTO NOVENTA CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVO (RD\$ 4,504,490.90)**, 2) La Ceiba con un monto de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATRO CIENTO OCHENTA Y SEIS CON SIETE CENTAVOS (RD\$ 8,993,486.07)**, 4) **La Franja** **SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (RD\$ 6,751,359.63)**, **QUINTO: SOLUCIONES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION SODICONST S.R.L.** debidamente representado por **JOSE BRAULIO MOREL SEVERINO** recibida de manera física con un total de 18 páginas, el cual está participando por 3 lotes: 1) La Jagua con un monto de: **CINCO MILLONES TRES MIL CUARENTA Y DOS CON**

NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (RD\$ 5,003,042.99), 2) La Ceiba con un monto de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (RD\$ 9,972,964.44), 4) La Franja con un monto de OCHO MILLONES VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (RD\$ 8,029,771.89), SEXTO: ORTEGA BREA Y ASOCIADOS DOMINICANA S.R.L. debidamente representada por RADHAMES ALEXANDER BREA PEGUERO, recibida de manera física con un total de 79 páginas, el cual está participando por 4 lotes 1) La Jagua con un monto de CUATRO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA DOS PUNTO TREINTA Y SIETE (RD\$ 4,715,932.37), 2) La Ceiba con un monto de NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRECE CON OCHO (RD\$ 9,547,513.08), 3) San José con un monto de DOS MILLONES CUATRO CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE CON TREINTA CENTAVOS (RD\$ 2,404,529.30), 4) La Franja con un monto de SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS. Procedimos a dar por terminado la fase antes mencionada siendo las 12:23 pm del día, mes y año antes indicados. Por lo que procedí de inmediato a trasladarme a mi estudio profesional, para redactar el presente acto siempre en la presencia continua de los testigos instrumentales libres de tachas y excepciones que establece la ley, requeridos por mí al efecto y que fueron mencionados anteriormente, quienes después de leerlo de viva voz, lo han firmado, al igual que el compareciente, junto conmigo y ante mí, Notario Infrascrito que certifico y doy fe.

Apareciendo el registro de fecha tres (03) del mes de febrero (02) del año dos mil veintitrés (2023), folio 191 bajo el número 296 libro Q, recibido por derechos monetarios (Exonerado), Director de Registro Civil Licda. Doranny Esther Morales Alvarado, con sello rotulado del ayuntamiento municipal así como la firma y el sello del Notario Público infrascrito actuante del indicado acto autentico notarial. A los tres (03) días del mes febrero del año dos mil veintitrés (2023).



DR. YONIS RAFAEL RIJO ZORRILLA
NOTARIO PÚBLICO